

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'45 horas del día 26 de abril de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D^a. Adriana Caridad Iriarte y D. Pablo Híjar Bayarte.

Excusan su no asistencia D^a. Luisa Broto Bernués y D. Fernando Rivarés Esco.

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones 5 de abril de 2019 (ordinaria), 11 de abril de 2019 (extraordinaria y urgente) y 15 de abril de 2019 (extraordinaria).

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

2. En cumplimiento de lo establecido en el art. 7 del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza, sustituir como miembro del mismo a propuesta de CGT Enseñanza Zaragoza: a D^{ña}. Cristina del Pozo Benito por Doña Patricia Ariza Urzainqui. (443978/19)
3. Aprobar la modificación de los días de apertura comercial de 2019. (444010/19)
4. Aprobar las Bases y el procedimiento de inscripción y selección de participantes en el Programa Zaragalla 2019, a desarrollar por el Área de Derechos Sociales desde el 26 de junio al 1 de septiembre de 2019. (391975/19)
5. Aprobar el Protocolo de coordinación entre la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento para

coordinar los servicios de los Centros Municipales de Servicios Sociales con la Oficina Municipal de la Vivienda. (310900/19)

ECONOMÍA Y CULTURA

6. Aprobar el proyecto de "SELLADO Y CLAUSURA DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SITO EN LA CARRETERA DE VALMADRID KM 5,5 DEL T.M. DE ZARAGOZA-FASE 2ª", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 7.786.685,03€, (I.V.A. excluido); 11.212.047,77 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 24 meses.(5897/19)
7. Declarar la caducidad del procedimiento administrativo incoado contra la empresa DORNIER, S.A. adjudicataria del contrato de servicios de "GRUA, GESTIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL Y SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL EN LA VÍA PÚBLICA" (1457789/18)
8. Quedar enterado de los informes mensuales de seguimiento del contrato nºs 27 a 32 efectuados en cumplimiento de la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, correspondientes a los meses desde agosto de 2018 a enero de 2019, redactados por la UTE IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.U.-TECNICA Y PROYECTOS, S.A., abreviadamente UTE IDOM-TYPSA TRANVIA LÍNEA 2, (443893/19)
9. Devolver a la mercantil MONDO IBÉRICA, S.A., la garantía definitiva por importe de 351.742,50€, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "ARRENDAMIENTO DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACIONES TÉCNICAS PARA DIVERSOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA".(208756/19)
10. Devolver a la mercantil SAGRES, S.L., las garantías definitivas por importes de 6.762,27€, 1.697,50€, 824,36€, 5.561,01€, 668,65€, 1.079,47€, 3.452,72€ constituidas mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL" (1450210/16)
11. Devolver a la mercantil DRAGUER SAFETY HISPANIA, S.A., las garantías definitivas por importes de 156,22€, 690,00€, 2.494,80€, 1.980,00€, constituidas mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL"(835144/15)

12. Devolver a la mercantil ANGEL GABARDOS GALINDO SUCESTORES, S.L., la garantía definitiva por importe de 1.380,40€, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL"(1092013/16)
13. Someter a información pública, mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "MEJORAS DE CONSERVACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ZARAGOZA", con un presupuesto base de licitación de 1.145.424,27 € (I.V.A. excluido); 1.385.963,37 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 2 meses y medio.(461120/19)
14. Prorrogar el contrato de suministro de "CARBURANTES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", que fue adjudicado a la empresa SOLRED, S.A., mediante Acuerdo del Gobierno de Zaragoza en fecha 22 de diciembre de 2015.(336626/19)
15. Devolver a la mercantil EXCAVACIONES GRASA, S.L., la garantía definitiva por importe de 38.000,00€, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado de suministro de "TIERRAS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ALQUILER MAQUINARIA" (208770/19)
16. Ratificar el Decreto del Consejero de Servicios Públicos y Personal de fecha 16 de abril 2019 por el que se rectificó el error material detectado en los Pliegos que han de regir la licitación del contrato de del suministro de "4 VEHICULOS PESADOS CON DESTINO AL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y DE PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", y en concreto en la cláusula 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas al establecer la denominación del Lote nº 4 como "Camión de bombeo urbano superior (BNP). Cabina sencilla (tres plazas)" cuando la misma debe ser la de "Camión de bombeo rural superior (BNP). Cabina sencilla (tres plazas)" (867465/18)
17. Tomar conocimiento de la finalización de las obras de "MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN TRES PABELLONES DEL ANTIGUO CUARTEL PALAFOX (ZARAGOZA), LOTE Nº 1: PABELLÓN NE CONSERVATORIO MUNICIPAL ELEMENTAL DE MÚSICA" el día 20 de febrero de 2019, lo cual supone una demora en el plazo total de ejecución del contrato de 70 días.(1618928/18)
18. Tomar conocimiento de la finalización de las obras de "MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN TRES PABELLONES DEL ANTIGUO CUARTEL PALAFOX (ZARAGOZA), LOTE Nº 2: PABELLÓN SE CENTRO DE DANZA" el día 20 de febrero de 2019, lo cual supone una demora en el plazo total de ejecución del contrato de 70 días.(1618977/18)

19. Tomar conocimiento de la finalización de las obras de "MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN TRES PABELLONES DEL ANTIGUO CUARTEL PALAFOX (ZARAGOZA), LOTE Nº 3: PABELLÓN SO CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL DE DANZA" el día 20 de febrero de 2019, lo cual supone una demora en el plazo total de ejecución del contrato de 70 días.(1618941/18)
20. Devolver a la entidad ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA con C.I.F. G50676279, o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 14.497,20€, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado servicio de "GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. Lote número 18" (43305/19)
21. Dejar sin efecto el apartado tercero del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de junio de 2018, en lo que se refiere a proceder al abono al Ayuntamiento de Zaragoza por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. del canon correspondiente a 2018, habida cuenta la no puesta a disposición de terceros por dicha sociedad de los terrenos donde se ubicó el Parking Norte de la Expo 2008, y dejar de ingresar por esta circunstancia el importe del referido canon. (709.200/2018).
22. Quedar enterado de la sentencia nº 18/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que desestima el recurso de apelación contra la sentencia de 17 de marzo de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº4, que estimó parcialmente recurso interpuesto por Expo Zaragoza Empresarial S.A., declarando el derecho de esta sociedad a percibir del Ayuntamiento la suma de 403.505,38€ con los intereses legales correspondientes. (996.029/2015 y 448.871/2019)..

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

23. Quedar enterado de la Sentencia firme confirmada en apelación que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Promociones Hispanidad, S.A. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que dejó sin efecto acuerdo de recepción de las obras de urbanización del Polígono Molino del Pilar, Area 20 del Actur [P.O. nº 265/2012]. (426.746/19)
24. Quedar enterado del auto que amplía el procedimiento ordinario nº 331/2018, instado por Luis Adrián Sanz López y otro contra acuerdos del Gobierno de Zaragoza que inadmiten recursos de alzada contra acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación de Arcosur, a acuerdos posteriores del Gobierno de Zaragoza de fechas 21 y 27 de noviembre de 2018 [P.O. nº 331/2018]. (447.961/19)

25. Aprobar con carácter inicial Estudio de Detalle en Paseo María Agustín 40-56 correspondiente al ámbito 13 del Plan Especial U-3-1 área 3, a instancia de Gonzalo Urbizu Arquitectura, S.L.P. X135 (247.650/19)
26. Aprobar Operación Jurídica Complementaria nº 14 del Proyecto de Reparcelación del sector 88/1 [Parque Venecia], a instancia de Automóviles La Oscense, S.A. y Sociedad Cooperativa de Viviendas Gran Canal. X160 (299.900/19)
27. Recibir las obras de la fase 1ª de urbanización del área de intervención F-54-1, a instancia de Sacyr Construcción, S.A.U. X330 (1.061.148/18, 1.298.898/18)
28. Dar por cumplimentada la condición establecida en el punto tercero del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 4 de diciembre de 2009, por el que se aprobaba de forma definitiva el Proyecto Complementario de Electrificación del área U-11/16-1, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X306 (324.739/19):
29. Aprobar con carácter inicial, cambio de sistema de actuación en ámbito 13 del Plan Especial U-3-1 área 3, sustituyendo el de Cooperación por el de Compensación, a instancia de Zaragoza-1 Resi, S.L.. X151 (247.722/19)
30. Prolongar la prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A., actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general Zaragoza-Monzalbarba y Alfocea, sirviendo también a Utebo, hasta la finalización del procedimiento de licitación del mapa contractual de la red de transporte de viajeros por carretera de Aragón y como máximo hasta finalizar el año 2019. (1.166.789/2018)
31. Aprobar la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza (ECAZ 3.0) con un marco temporal 2030 y en coordinación con el resto de políticas municipales (757.444/2018)

ASUNTOS DE URGENCIA

- 32.1 Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar el asunto que figura a continuación.
- 32.2 Autorizar el refuerzo de la línea 28 de AVANZA, Zaragoza-Montañana, los días 26 y 27 de abril, con motivo de la celebración de la XIII Edición de la Feria de los Vinos de Aragón en Montañana. (236.600/19)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10'30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 26 de abril de 2019.

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Pedro Santistevé Roche



Fdo. Arantza Gracia Moreno